

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 10 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifican distintos actos recaídos en procedimientos de autorización de transmisión de viviendas protegidas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar actos recaídos en procedimientos de autorización de transmisión de viviendas protegidas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que consta en cada expediente ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, de Huelva, sita en la Avda. de la Ría, núms. 8-10, 6.<sup>a</sup> planta.

Expediente: 21- TV-0164/16.

Titular: Juan Carlos García Quintero.

DNI: 48923379X.

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo para su presentación: Diez días.

Expediente: 21- TV-0208/16.

Titular: Juan José Serrano García.

DNI: 29776742E.

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo para su presentación: Diez días.

Expediente: 21- TV-0185/16.

Titulares: Ignacio Fernández Lorente, con DNI: 29368538E.

Dolores González Martínez, con DNI: 29404988V.

Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Recurso que procede: Alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente de su notificación.

Huelva, 10 de febrero de 2017.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»